



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires 14 de mayo de 2015.

VISTO las Resoluciones N°s 048 y 049/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de la Docente Auxiliar del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Resistencia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que la docente cuyas renovaciones se proponen fue designada por primera vez como Docente Auxiliar mediante las Resoluciones N°s. 1202/2008 y 340/2009 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Resistencia a la Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 649/2015

UTN
y.m
n.e.b.
r.a.h

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 649/2015

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE PRIMERA

JOVANOVIK, Ethel Carina	Área Matemática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 22.713.990	Análisis Matemático	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 40041	Materias Básicas	designación
		30/10/2018
JOVANOVIK, Ethel Carina	Área Matemática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 22.713.990	Análisis Matemático I	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 40041	Materias Básicas	designación
		14/5/2019